

creacion de la Reserva, se encuentran sumariados militar-  
mente, el Pascual Guillen, como Director de Armas Bar-  
llon del Regimiento infanteria de la Primera; y el Pedro  
Guerra y Blas Martinez como profugos, siendo los tres pa-  
cedentes del cupo de esta Ciudad para el Ejercito perma-  
nente en el año pasado de mil ochocientos cincuenta y  
cuatro; añadiendo que las actuaciones fueron remi-  
tidas al Sr. Brigadier Gobernador militar de esta  
Provincia en cinco del corriente; la Municipalidad  
acordó: que se transcriba el indicado oficio a la Excm.  
Diputacion Provincial para su conocimiento y efec-  
tos que correspondan, incorporandose a los anteceden-  
tes la citada comunicacion

de Reclama por }  
la Comision de }  
entrega de quin }  
tos en Casa, la }  
presentacion de }  
algunos moros. }

Se dió cuenta de un oficio de los comisionados de con-  
dicion y entrega de soldados en la Capital, Reclaman  
dore la presentacion de los moros que se expresan;  
y en atencion a Resultar del expediente instruido  
con este motivo el estado en que se halla actualmente  
este negocio, la Municipalidad acordó: la Remesa  
a la Capital por conducto de la guardia civil de los  
individuos capturados: que se procure por todos  
los medios posibles la busca de los que aun no se  
han encontrado y su conduccion igualmente; y que

